





"2022, año del quincentenario de la fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México "

## PRIMER SESION DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las doce horas del día diecisiete del mes de marzo de dos mil veintidós, en las instalaciones de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Forestal, ubicada en Av. Venustiano Carranza No. 35, Cuarto Cuartel, Cabecera Municipal (Edificio Excinema), en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26, 27, 29, 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como de los artículos 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34 y 35 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la presente acta correspondiente a la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, asentando los extractos de los acuerdos, los asuntos, tratos y el resultado de la votación. La Sesión se celebra bajo el siguiente.







- 1.- Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación de la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicio. presentadas el día 25 de febrero del año en curso.
- 4. Análisis y en su caso aprobación del calendario para las futuras Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal.
- 5.- Cierre del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal para la Mejora Regulatoria.
- I.- Pase de lista y declaración del Quórum Legal.- El Presidente del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal para la Mejora Regulatoria, instruyó a la Secretaria Técnica proceda al pase de lista a los asistente para determinar el Quórum legal, el Secretario Técnico en uso de la palabra realiza pase de lista a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informando al Presidente del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, que una vez que se llevó a cabo el pase lista y encontrándose la totalidad de los integrantes, se cuenta con el existe el Quórum Legal para sesionar.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día. En este punto del orden del día, el Presidente del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, instruye a la Secretaria Técnica de este Comité Interno, someta a aprobación del Comité Interno para la Mejora Regulatoria el orden del día, de acuerdo a la siguiente propuesta.















## Orden del día

- 1.- Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación de la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicio, presentadas el día 25 de febrero del año en curso.
- 4. Análisis y en su caso aprobación del calendario para las futuras Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal.
- 5.- Cierre del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal para la Mejora Regulatoria.

Siguiendo las instrucciones del Presidente del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, la Secretaria Técnica hace pase de lista.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día, el Secretaria Técnica procede a dar lectura al orden del día y somete a aprobación los puntos de interés, en uso de la palabra los integrantes manifiestan, que ninguno tiene objeción respecto de los temas del orden del día, por lo que fue aprobado por unanimidad.



III. Lectura y en su caso aprobación Lectura y en su caso aprobación de la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicio, presentadas el día 25 de febrero del año en curso.



El presidente del Comité Interno instruye a la Secretaria Técnica para que informe a los integrantes, el estado que guardan la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios solicitados por la Secretaría Técnica Municipal para su entrega el día 25 de febrero del presente año para su seguimiento.



La Secretaria Técnica informa a los integrantes que de acuerdo a la Ley de la Materia, el Remtys que contiene la totalidad de cédulas, debe actualizarse cada tres meses, por lo que se giraron las instrucciones necesarias a las diversas Áreas Administrativas Responsables para que se dieran a la tarea de su actualización y entrega correspondiente; hecho lo anterior, los integrantes informaron al pleno que ya se dio cumplimiento y la Cédulas en comento ya fueron enviadas a la Secretaría Técnica Municipal para su seguimiento.



Acto por el cual el Secretario Técnico procede a informarle al Presidente del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, que los integrantes del Comité Interno aprobaron por unanimidad la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios con fecha de actualización del 25 de febrero del 2022.

IV. Análisis y en su caso aprobación del calendario para las futuras Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal.

El Presidente del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal para la Mejora Regulatoria instruye al Secretario Técnico para que informe sobre las fechas de las próximas Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria de La Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, mencionando que las fechas quedan de la siguiente manera:

Segunda Sesión Ordinaria: 10 de junio de 2022 Tercera Sesión Ordinaria: 12 de septiembre de 2022 Cuarta Sesión Ordinaria: 15 de noviembre 2022







Acto seguido la Secretaria Técnica pide a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procede a recabar dicha votación e informando al Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, que el calendario en mención fue a aprobado por unanimidad de los Integrantes del Comité Interno.

IV. Cierre del Acta de la primera Sesión. Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hace la siguiente declaratoria; "Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día diecisiete de marzo del año dos mil veintidós, queda clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario del Municipio de Huixquilucan 2022 -2024.

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA** 

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

H. Ayuntamiento de

CRISÓFORO DE JESUS GUTIÉRREZ NAVA. CIÓN GENERAL DE DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DESARROLLO DESARROLLO DE SALVOLO ENLACE ADMINISTRATIVO.

AGROPECUARIO Y FORESTAL.

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

NOEMÍ MEZA MORALES.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PECUARIO.

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA** 

MARÍA NATIVIDAD OUTIÉRREZ ALONSO. ASISTENTE DE LA SUBDIRECCIÓN FORESTAL.

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

JANNET GUTIÉRREZ ALVA. ASISTENTE DE LA SUBDIRECCIÓN AGROPECUARIA. MARISELA SÁNCHEZ REYES
ASISTENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE
REGULACIÓN COMERCIAL.